

Mandaron asimismo a la de la Pont. de dho. y juro
para lo qual seiten los procesos de Sta. Marta
miembros

Quando en el Estado de biron ante el Sr. Juan de
Joseph fernandez Thomas y Antonio de
Thomas quienes sacado el Cetro Alcalde ordinario
en el dho. Estado, Joseph fernandez Escano y Sainon
a quien sacado la Buena de Rex. y el Regre
Exemo de la Buena mastinez, a quien sacado la Buena
de Alcalde de la Buena de Humbos en el Estado
de hijos dalgo, y sepearon los oficios en que cada
uno sacado el Cetro, y juraron en manos de dho.
Alcalde mayor de Warlos Rén y fielmente
mirando curados el seruirio de Dios nro. S.
y el de nro. S. y Rén de Sta. Republica, y guardaron
las leyes y Pragmaticas de nro. S. y en señal de lo que
a lo que sacado el Exemo. Juridiccion, se les entrego
una Buena de Juraria, y a dho. Joseph fernandez
Escano una Buena de Archivo, y todos se juraron
cada uno en el lugar que le corresponde =

Asimismo se biron ante el Sr. Juan de
Pier de Vicente Thomas, quien sacado el Cetro
mayor de el Cedral de el Rén, Juan fernandez Escano
y Benito de nro. S. Blanco a quienes sacado
la Buena de Rex. y los tres se el Estado de Cien
dadanos, y sepearon los oficios en que cada uno
sacado el Cetro y se juraron en
miembros en manos de dho. Alcalde mayor
de Warlos Rén y fielmente como de ven
se obligados, y en señal de lo que
de nro. S. se les entrego a cada uno una Buena
de el Archivo y a dho. may. de el Rén
de las Paneras y Buena de su curad. y
se juraron en el Buena que a cada uno
corresponde. Asimismo se biron ante el Sr.
Juan de Antonio fernandez Sainon
Escano quien sacado el Cetro de el Rén
mayor por el Estado de los hijos dalgo, y
se juraron de manifestado por dho. Alcalde
mayor, a quien se le dio en el dho. y en